

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 23

DIA: Viernes 07 de Octubre de 2011

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 23

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2011.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1

2 APROBACIÓN ACTAS:

2.1 Acta N° 21 Reunión Ordinaria del día 28-07-2011: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

. 2.2 Acta Nro. 22 Reunión Ordinaria del día 23-09-2011: Distribuida

3. COMUNICACIONES

CONSEJO UNIVERSITARIO

3.1 Circular Nro. CU-1591/11 de fecha 26-09-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada con la Recuperación de Cupo, en la cual el Consejo Universitario acordó que los Consejos de Facultades y de Núcleos, determinen cuál será la nota mínima necesaria para la recuperación de cupo, a través de la prueba de selección.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL

3.2 Comunicación Nro. CE-11-03 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. Raúl Vidal**, C.I. 3.887.207, por haber dictado curso a 36 funcionarios del Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM), el cual se desarrolló en el período del 22 al 26 de agosto 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.3 Comunicación Nro. CE-11-04 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director-Presidente del consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe** de actividades de la **Prof. Elvira Moreno**, C.I. 9.496.713, quien se encuentra realizando Doctorado en Ingeniería Estructural en la Universidad Politécnica de Cataluña – España, correspondiente al período enero 2011 – junio 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.4 Comunicación Nro. CE-11-05 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Osvaldo Encinas**, C.I. 10.517.367 de las actividades cumplidas en Panamá durante el mes de julio 2011, en donde participó como evaluador Internacional en el Foro Presencial de

Evaluadores de la Convocatoria de Fortalecimiento a Infraestructura e Instrumentación Especializada para Actividades I+D, en el período del 11 al 15 de julio. Igualmente participó como Evaluador Internacional en el Foro Presencial de la convocatoria de Fomento a I+D Regional 2011, en el período del 18 al 20 de julio y posteriormente fue invitado a dar una conferencia sobre investigación y desarrollo durante el Primer Encuentro Centroamericano del Bambú, período del 19 al 22 de julio.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.5 Comunicación Nro. CE-11-06 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Pablo A. Moreno Pérez**, C.I. 8.087.816, correspondiente al período abril 2011 hasta septiembre 2011, en el Programa Doctoral de Ciencias e Industrias de la Madera de la Universidad del Bio-Bio, Concepción - Chile.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.6 Comunicación Nro. CE-1107 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. Pablo Ninin**, C.I. 9.478.293, para viajar a la ciudad de Caracas del 24 al 28 de octubre de 2011, con el fin de realizar la aplicación de acabados superficiales finales del proyecto "Gazebo", además de realizar reuniones técnicas inherentes a la conformidad de la entrega del proyecto de PDVSA la Estancia.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.7 Comunicación Nro. D.C.219/2011 de fecha 12-07-2011, suscrita por el Jefe del Departamento de Cartografía, solicitando razones legales consideradas por el Consejo de Facultad, para negar la solicitud al Profesor Hernán Zamora de Comisión de Servicio.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.8 Comunicación Nro. EG-D-161/2011 de fecha 26-09-2011, suscrita por el Director (E) de la Escuela de Geografía, relacionada al **Informe de Actividades** realizadas por el **Prof. Joel Mejía Barazarte**, C.I. 9.378.746, durante el período comprendido entre noviembre 2010 – abril 2011, en condición de becario del Programa DAAD – FUNDAYACUCHO, para realizar estudios doctorales en la Eberhard Karls Universität – Tübingen, República Federal de Alemania.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.9 Comunicación Nro. EG-D-162/2011 de fecha 22-09-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada con la comunicación del **del Prof. Rubén Ayala**, C.I. 9.964.011 en la que informa que está en vía de **tramitación de la figura de Profesor Autorizado**, e indica la carga docente, de investigación y de extensión que actualmente desarrolla con la finalidad de continuar con sus estudios de Doctorales en la

Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, la Unidad Académica y el Consejo de Escuela de Geografía otorgan el aval para la realización de estas gestiones.

PROPOSICIÓN: Otorgar el Aval y tramitar a la DAP.

3.10 Comunicación Nro. EG-D-163/2011 de fecha 22-09-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la comunicación del **Prof. Rubén Ayala**, C.I. 9.964.011, en la que informa que aceptó colaborar con el dictado de la asignatura Geomorfología secciones 01 y 02, hasta concluir el mes de julio de 2011, mientras el Prof. Carlos Ferrer se recupere de su intervención quirúrgica del ojo derecho.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Tramitar a la DAP.

3.11 Comunicación Nro. EG-D-164/2011 de fecha 22-09-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, remitiendo el formato de Auditoría Académica de la carga académica de los profesores del Departamento de Geografía Humana.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Tramitar a la Coordinación Académica de la Facultad.

3.12 Comunicación Nro. EG-D-166/2011 de fecha 22-09-2011, suscrita por al Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Elba M. Mora de P.**, C.I. 9.180.495, para ausentarse de sus actividades universitarias en la Escuela de Geografía, a partir del 26-09-2011 hasta el 14-10-2011, con la finalidad de atender asuntos personal y familiares en la ciudad de Panamá.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.13 Comunicación Nro. EG-D-167/2011 de fecha 22-09-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, remitiendo formato de Auditoría Académica del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas de la Escuela de Geografía.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Tramitar a la Coordinación Académica de la Facultad.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL

3.14 Comunicación Nro. D-ETSF-254/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Beraliz Quintero**, C.I. 13.147.319, **para inscribir en paralelo la asignatura Industrias Forestales con la Pasantía.** El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Industrias Forestales bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.15 Comunicación Nro. D-ETSF-255/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Diana Carnevalli**, C.I. 19.046.832 **para inscribir en paralelo la asignatura Industrias Forestales con la Pasantía.** El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura

Industrias Forestales bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.16 Comunicación Nro. D.ETSF.256/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. María Suárez**, C.I. 17.239.040, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.17 Comunicación Nro. D.ETSF-257/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Beraliz Quintero**, C.I. 13.147.319, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.18 Comunicación Nro. D.ETSF-258/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Villarreal María Jaira**, C.I. 16.199.632, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.19 Comunicación Nro. D.ETSF-259/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Gómez Villarreal Jorge Luis**, C.I. 18.308.011, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.20 Comunicación Nro. D-ETSF-260/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Rodríguez Inés Verónica**, C.I. 15.295.515, de **inscribir en paralelo la asignatura Conservación Ambiental con la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas en paralelo con la asignatura Conservación Ambiental, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.21 Comunicación Nro. D-ETSF-261/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del **Br. Romero Jesús**, C.I. 20.199.846, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Fauna Silvestre con Manejo de Parques Nacionales**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Parques Nacionales en paralelo con la asignatura Manejo de Fauna Silvestre, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.22 Comunicación Nro. D-ETSF-262/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Villarreal María Laura**, C.I. 16.657.914, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.23 Comunicación Nro. D-ETSF-263/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del **Br. Rondón Simón**, C.I. 18.899.412, de **inscribir en paralelo la asignatura Conservación Ambiental con la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas en paralelo con la asignatura Conservación Ambiental, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.24 Comunicación Nro. D-ETSF-264/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Paredes María Nélide**, C.I. 13.804.028, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.25 Comunicación Nro. D-ETSF-265/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Gómez Diana**, C.I. 17.896.623, de **inscribir en paralelo la asignatura Conservación Ambiental con la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas en paralelo con la asignatura Conservación Ambiental, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.26 Comunicación Nro. D-ETSF-266/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del **Br. Flores Jaimés Juan Diego**, C.I. 17.793.940, de **inscribir en paralelo la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.27 Comunicación Nro. D-ETSF-267/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del **Br. Josué Guillén**, C.I. 15.753.405, de **inscribir en paralelo la asignatura Conservación Ambiental con la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas en paralelo con la asignatura Conservación Ambiental, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.28 Comunicación Nro. D-ETSF-268/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud del **Br. Espinoza Carlos**, C.I. 16.181.432623, de **inscribir en paralelo la asignatura Conservación Ambiental con la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas en paralelo con la asignatura Conservación Ambiental, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.29 Comunicación Nro. D-ETSF-269/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Araujo Bélgica**, C.I. 19.592.752, de **inscribir en paralelo la asignatura Conservación Ambiental con la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas**. El Departamento

autoriza la inscripción de la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas en paralelo con la asignatura Conservación Ambiental, ya que cumple con lo dispuesto en la Resolución Nro. 395 del Consejo Universitario de fecha 13-03-1987 sobre paralelos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a ORE.

3.30 Comunicación Nro. D-ETSF-271/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Villarreal María Laura**, C.I. 16.657.914, **para inscribir en paralelo la asignatura Industrias Forestales con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Industrias Forestales bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.31 Comunicación Nro. D-ETSF-272/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Br. Paredes María Nélica**, C.I. 13.147.319, **para inscribir en paralelo la asignatura Industrias Forestales con la Pasantía**. El Departamento autoriza la inscripción de la asignatura Industrias Forestales bajo la modalidad de Régimen Especial y la Pasantía será inscrita una vez culmine la escolaridad, según el Pensum de Estudios de la ETSUFOR; la Norma para el Régimen Especial en la Universidad de Los Andes, Artículo 1.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Aprobar decisión del Departamento. Tramitar a ORE.

3.32 Comunicación Nro. D-ETSF-253/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de **permiso de la Prof. María Isabel Rojas P.**, C.I. 5.520.908, para participar en el curso de capacitación “Evidencias del Cambio Climático y eventos extremos”, en Bogotá, Colombia del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2011. Se anexa carta invitación y programa.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.33 Comunicación Nro. D-ETSF-270/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la solicitud de la **Prof. Fraternidad Hernández**, C.I. 7.772.785, para asistir como ponente al VI Congreso Forestal Venezolano, a celebrarse en la ciudad de Barquisimeto del 24 de noviembre al 02 de diciembre del presente año, donde presentará la ponencia intitulada: “Insectos que atacan la madera en región occidental de Venezuela”. Se anexa resumen de la ponencia y ficha de inscripción.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.34 Comunicación Nro. D-ETSF-273 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la **solicitud del Prof. Alfredo Portillo**, C.I. 4.323.352, para asistir a un Seminario sobre la realidad geopolítica del Continente Africano, a realizarse en el Instituto de Investigaciones

Estratégicas sobre África y su Diáspora, en la ciudad de Caracas del 17 al 22 de octubre del presente año. Se anexa invitación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.35 Comunicación Nro. D-ETSF-274/2011 de fecha 04-10-2011, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la autorización para que el **profesor Alfredo Portillo**, C.I. 4.323.352, dicte durante dieciséis (16) semanas el Seminario “Geopolítica, Rivalidades de Poder y Territorio”, en horario de 8 a 11 am, a partir del 16-09-11 en la Maestría de Ciencias Políticas.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

3.36 Comunicación Nro. I.G.D.98/2011 de fecha 23-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de actividades** cumplidas por la **Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, en el marzo del XIII Encuentro de Geógrafos de América Latina, celebrado en Costa Rica, entre los días 25 y 29 de julio de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.37 Comunicación Nro. I.G.D.99/2011 de fecha 23-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.129, para asistir al TALLER INTERNACIONAL “HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE REVISTAS DE GEOGRAFÍA EN AMÉRICA LATINA”, el cual se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile, del 10 al 11 de noviembre de 2011 y asistirá en calidad de expositora a la Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional con la ponencia intitulada: “ANÁLISIS ESPACIAL DE LOS REFERÉNDUM CONSULTIVOS DE DICIEMBRE 2007 A FEBRERO 2009”; durante los días del 14 al 18 de noviembre, en la misma ciudad.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.38 Comunicación Nro. I.G.D.100/2011 de fecha 23-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. María A. Salas B.**, C.I. 13.577.782, para asistir al 2do. Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial (RIDOT), entre el 10 y 12 de octubre de 2011 en la ciudad de Toluca, México, como representante del Instituto de Geografía, para exponer el trabajo intitulado “DESARROLLO TERRITORIAL EN VENEZUELA: UNA MIRADA DESDE LO ACTUAL”, preparado en conjunto con los profesores: Nubis Pulido, José Rojas López y Gustavo Páez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.39 Comunicación Nro. I.G.D.101/2011 de fecha 23-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **Informe de Actividades presentado por la Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438, por su participación en

el Seminario de Lanzamiento de la Plataforma de conocimiento sobre temas de la Urbanización para América Latina, realizado en Bogotá entre el 18 y 19 de julio de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.40 Comunicación Nro. I.G.D.102/2011 de fecha 23-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438, para ausentarse de sus labores y atender asuntos de índole personal, desde el 17 al 25 de octubre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.41 Comunicación Nro. I.G.D.106/2011 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de la Prof. Marbella Dugarte**, C.I. 8.019.985, del **trámite del tiempo restante del disfrute de Año Sabático**, a partir del 12-09-2011, hasta completar los 86 días, según resolución del Consejo Universitario Nro. CU/DAP-2130.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.42 Comunicación Nro. I.G.D.107/2011 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada al **reposo médico de la Prof. Marbella Dugarte**, C.I. 8.019.985, suscrito por el programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por 50 días, a partir del 24-07-2011.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Tramitar a la DAP.

3.43 Comunicación Nro. I.G.D.108/2011 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Nubis Pulido**, C.I. 4.699.438, para asistir al Seminario sobre las recomposiciones territoriales de las periferias de la metrópolis andina, a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, los días 13 al 15 de octubre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO

3.44 Comunicación Nro. 500.01/85 de fecha 29-09-2011, suscrita por el Director del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, remitiendo copia de comunicación CNU/CCNP/115/11 de fecha 12-07-2011 de la Dra. Aura Teresa Ruzza, Asesora Técnica de CCNPG-CNU, relacionada a las observaciones y recomendaciones formuladas por el Comité Evaluador, para continuar con el proceso de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado "**Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales**", en la cual se hace énfasis en la importancia del Programa dentro del Territorio Nacional.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

3.45 Comunicación Nro. 510.01/85 de fecha 28-09-2011, suscrita por el Director del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe presentado por el

Prof. Julián A. Gutiérrez, C.I. 5.179.859, Planillas DPULA-10-2 correspondientes a la Programación de actividades a desarrollar durante el año 2011, junto con la Declaración Jurada de Cargos, con la finalidad de solicitar la Renovación de su Dedicación Exclusiva año 2011. Se realiza en esta fecha, motivado a la aprobación de su traspaso de adscripción administrativa, del Departamento de Ordenación de Cuencas hacia el Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.46 Comunicación Nro. 510.01/86 de fecha 03-10-2011, suscrita por el Director del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, Prof. Sari Mohali C., remitiendo Acta Nro. 06, relacionada a la aprobación de las disciplinas de conocimiento (Áreas prioritarias) para el desarrollo de actividades académicas, bajo la figura de Beca, autorización para cursar Estudios y Años Sabáticos.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP y enviar a la Representante de la Comisión de Becas y Año Sabático, Prof. Ceres Boada.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

3.47 Comunicación Nro. DIIAP-246/2011 de fecha 29-09-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP), relacionada a la invitación que le hicieran a la Prof. Mayela Castillo, Coordinadora de la Línea de Producción Animal, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Institución Colombiana, ubicada en Tunja, Boyacá, Colombia, a participar en el macroproyecto: “BIODIVERSIDAD, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y CULTURA ALIMENTARIA EN PAÍSES ANDINOS” y la propuesta del **Convenio entre el Rector de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Colombia y el Rector de la Universidad de Los Andes.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DIORI.

COMODATO ULA-MARN

3.48 Comunicación s/n de fecha 29-09-2011, suscrita por el Coordinador de Caparo ULA.MARN, remitiendo comunicación de la Diócesis de Barinas, Parroquia “San Miguel Arcángel”, El Cantón, estado Barinas, mediante la cual solicitan colaboración de madera teca para cubrir los techos de las iglesias “San Miguel Arcángel” y “La Inmaculada Concepción de Santa Cruz de Guacas”, que comprende un total de dos mil metros (2.000 m2.) de machimbre.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

SOLICITUD PROFESORES:

3.49 Comunicación s/n de fecha 20-09-2011, suscrita por la **Prof. Yajaira Ovalles de Cabezas**, C.I. 5.654.057, remitiendo el Informe de las actividades cumplidas y las constancias pertinentes, de acuerdo a la programación establecida, luego del disfrute de su Año Sabático, con la finalidad de solicitar la **Reincorporación Definitiva** a las actividades docentes y de investigación, a partir del 12-10-2011, en un todo de acuerdo con el artículo 96 del EPDI.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.50 Comunicación s/n de fecha 30-09-2011, suscrita por la Prof. María Isabel Rojas Polanco, C.I. 5.520.908, solicitando Reconsiderar el Veredicto emitido por el Jurado asignado para revisar sus credenciales de mérito a fin de optar a la Reclasificación en el Escalafón de acuerdo con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. *Es el caso de que el Jurado luego de revisar el tiempo efectivo y las credenciales de mérito presentadas, me ubicó en la Categoría de Agregado; sin embargo mi análisis arroja que a través de esos méritos y sin variar el tiempo efectivo sería la de ASOCIADO.*

PROPOSICIÓN: Remitir al Jurado para que revise y motive su decisión.

3.51 Comunicación s/n de fecha 03-10-2011, suscrita por la **Prof. Fabiola Ripanti**, C.I. 5.304.207, remitiendo Informe de Actividades cumplidas durante su Año Sabático, período septiembre 2010 – septiembre 2011, por lo que solicita la **Reincorporación Definitiva** a sus actividades docentes, a partir del 12 de octubre de 2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.52 Comunicación s/n de fecha 03-10-2011, suscrita por la coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 15 de julio de 2011, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Carlos Eduardo Pacheco A.**, C.I. 11.952.713, para su **ascenso** a la categoría de **Profesor Agregado**, mediante la aplicación del Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario, según Resolución CU-1867/10 de fecha 08-11-2010.

PROPOSICIÓN: Aprobar ascenso a partir del 01 de agosto de 2011. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.53 Comunicación s/n de fecha 04-08-2011, suscrita por la **Br. Rosa Luzdey Olivo**, C.I. 15.754.377, haciendo extensivo el más sincero de los **agradecimientos al Decano y al Grupo de Profesores que integran el Consejo de Facultad**, por haber cedido el espacio de la cancha techada para la realización del **Plan Vacacional Ecológico**, el cual tiene como principal objetivo la educación ambiental en los niños, niñas y adolescentes. Anexa CD con actividades.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

3.54 Comunicación s/n de fecha 26-09-2011, suscrita por el **Br. Kerwin J. Meza R.**, C.I. 20.197.945, solicitando **Renovación de cupo** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.55 Comunicación s/n de fecha 26-09-2011, suscrita por el **Br. Gerson Espinoza**, C.I. 20.061.819, solicitando **Renovación de cupo** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.56 Comunicación s/n de fecha 27-09-2011, suscrita por el **Br. Carlos Eliecer Ramírez Rivas**, C.I. 21.061.502, solicitando **Renovación de cupo** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.57 Comunicación s/n de fecha 28-09-2011, suscrita por el **Br. Miguel Ángel Gil López**, C.I. 20.848.926, solicitando **cambio de opción tipo C** de la Escuela de Ingeniería Forestal para la Escuela de Geografía, semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.58 Comunicación s/n de fecha 30-09-2011, suscrita por la **Br. Laura Bianney Becerra González**, C.I. 18.797.210, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.59 Comunicación s/n de fecha 06-10-11, suscrita por el **Br. Juan Obando**, C.I. 18.308.044, solicitando **Reincorporación por Causas no Imputables** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.